

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983 – 2023 – 40 años de
Democracia Argentina**

SALTA, **03 MAY 2023**

RES. FI **Nº 196** - D - 2023

Expte. Nº 14.325/22

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Adolfo N. Riveros Zapata, Responsable de la Planta Piloto II de la carrera Ingeniería Química, mediante la cual solicita la cobertura de del cargo vacante;

CONSIDERANDO:

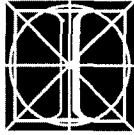
Que mediante Res. FI Nº 560-D-22, se otorga una Beca de Formación a la alumna Luciana Débora ROMANO, para tareas en la Planta Piloto II, el Plan de Trabajo II "Procesamiento de Sólidos".

Que por Res. FI Nº 169-D-23 la Srta. antes nombrada presenta su renuncia a la Beca de Formación otorgada.

Que la Comisión de Evaluación, mediante Acta de Selección de Alumnos Becarios obrante a Fs. 35 y 36 del presente expediente se expidió por unanimidad, proponiendo un Orden de Méritos, en el cual se indica a la alumna Fabiola Penélope Montero, en el segundo Orden de Mérito para el Plan de Trabajo "Procesamiento de Sólidos".

Que la Beca de Formación se inicia cuando se obtenga el Alta de la Aptitud Física y hasta el 31 de Diciembre de 2023 y desde el 01 de Febrero de 2024 hasta completar un total de doce (12) meses.

Que mediante Res. CS Nº 081/2023 se modifica el Art. 9º de la Res. CS Nº 470-2009, estableciéndose que *"El estipendio de las Becas de Formación se fijará como un*



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983 – 2023 – 40 años de
Democracia Argentina**

196.23

Expte. N° 14.325/22

valor equivalente al básico de un Auxiliar Docente de 2da Categoría, Dedicación y que se actualizará de acuerdo a la Escala Salarial del Personal Docente Universitario”.

Que el estipendio mensual para la presente Beca de Formación asciende a la suma de \$ 24.597,47 (Pesos Veinticuatro Mil Quinientos Noventa y Siete con Cuarenta y Siete Centavos), modificándose el mismo cuando acontezca lo indicado precedentemente.

Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes a Becas de Formación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

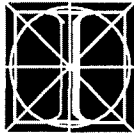
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una Beca de Formación a la alumna que más abajo se detalla y por el período señalado, con una retribución mensual de \$ 24.597,47 (Pesos Veinticuatro Mil Quinientos Noventa y Siete con Cuarenta y Siete Centavos), para realizar las tareas que a continuación se indican según Plan de Trabajo, en las instalaciones de la Planta Piloto II de esta Facultad:

Plan de Trabajo II: “Procesamiento de sólidos”

- Prueba de servicio para resinas de intercambio del desmineralizador de agua de planta piloto.
- Participación en ensayos de puesta a punto del motor a vapor.
- Colaboración en el diseño y armado de un sistema de transporte de sólidos mediante cinta transportadora.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

**1983 – 2023 – 40 años de
Democracia Argentina**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

196 . 23

Expte. N° 14.325/22

- Mejorar el sistema de captación de polvos del edificio anexo de Planta Piloto II.
- Relevamiento de muestras minerales disponibles en planta piloto y clasificarlas.
- Realización de ensayos de clasificación neumática de diversos minerales.
- Colaboración en la ejecución de ensayos hidrometalúrgicos.
- Capacitarse en el uso del simulador de procesos ASPEN PLUS y ASPEN HYSYS.

Nombres y Apellidos: *Fabiola Penélope Montero*

DNI N°: 39.040.097

L.U. N°: 309.746

Carrera: Ingeniería Química

Mail: *fabimt50@gmail.com*

Teléfono: 3874578603

Domicilio: Rep. de Siria N° 922 – Barrio: 20 de Febrero

Tutores: Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA y Dra. Ing. Noemí TOLABA

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Encargado de Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: Una vez obtenida la Aptitud Física y hasta el 31/12/2023 y desde el 01/02/2024 hasta completar un total de doce (12) meses.

Carga Horaria: 15 (quince) hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 295.169,64 (Pesos Trescientos Veinticuatro Mil con 00/100) al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los Fondos correspondiente a Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Ing.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983 – 2023 – 40 años de
Democracia Argentina**


Expte. Nº 14.325/22

Adolfo RIVEROS ZAPATA, Ing. Liliana ALE RUIZ, Dra. Ing. Noemí TOLABA, a la Srta. Fabiola Penélope MONTERO y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI **Nº 196**

- D- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAU CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa